

Estimados señores accionistas:

Siguiendo las recomendaciones recogidas en el nuevo Código de Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, se modificó el Reglamento de Junta de Accionistas para incluir el Artículo 20 sobre el seguimiento a los acuerdos de Junta. Dicho artículo señala que la sociedad, a través de su Gerencia General, realizará el seguimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y deberá presentar un reporte anual al Comité de Nominaciones, Remuneraciones y Gobierno Corporativo del directorio para que se publique a través de la página web de la sociedad.

En cumplimiento de lo señalado en el párrafo anterior, se muestra a continuación la información expuesta ante el Comité de Directorio de Nominaciones, Remuneraciones, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, realizado el 24 de julio de 2023 y el 27 de noviembre de 2023, donde se presentó el seguimiento a los acuerdos de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se llevó a cabo el 29 de marzo de 2023.

Seguimiento acuerdos de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 29 de marzo de 2023

Se comentó que el principio 14 del código de Buen Gobierno Corporativo señala que la sociedad a través de un área responsable, debe realizar el seguimiento a los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas y emitir reportes periódicos al Directorio los cuales estarán a disposición de los accionistas. Se indicó que en el punto anterior se había mencionado que tal área será la Gerencia General y que se traía entonces el informe a esta sesión del Comité de Gobierno Corporativo.

A continuación, mostró los puntos de agenda desarrollados durante la JGA de marzo de 2023, así como los diferentes acuerdos adoptados:

1. Examen y aprobación de la memoria 2022 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como el informe del programa de sostenibilidad.

Durante la Junta se aprobó la Memoria del ejercicio 2022 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como el informe del programa de sostenibilidad. Se presentaron también los estados financieros auditados.

Seguimiento:

- Con anterioridad a la junta, con fecha 22 de febrero de 2023 se presentó dichos documentos a los accionistas como Hecho de Importancia y se publicaron en nuestra página web.
- Luego de la aprobación en la junta, con fecha 29 de marzo dichos documentos se publicaron como Hecho de Importancia a través de la página web de la SMV.
- De igual manera los documentos se encuentran publicados en la página web de Ferreycorp, y están a disposición de los accionistas que los requieran.

2. Distribución de utilidades.

Se aprobó la propuesta de distribuir dividendos por S/ 251,327,666.14 (equivalente a S/ 0.265961993908 por acción) dentro de los parámetros de la política de dividendos y equivalente al 60% de la utilidad del ejercicio. Considerando que el 29 de setiembre del 2022 se distribuyeron S/ 120,000,000.00 como adelanto de pago de dividendos, quedó pendiente el pago de los S/ 131,327,666.14 restantes.

La Junta delegó al directorio la facultad de determinar la fecha de registro y entrega, dentro de los próximos cuarenta y cinco días.

Seguimiento:

- El 29 de marzo se publicó el Hdel con el acuerdo del Directorio para realizar el pago de dividendos en efectivo por S/ 131,327,666.14 equivalente a un derecho de S/ 0.13897244736 por acción. Se estableció como fecha de registro el 19 de abril y el 05 de mayo como la fecha para el pago.
- El 03 de mayo se puso a disposición de Cavali los fondos para el pago a los accionistas.

3. Modificación del Art. 32° del Estatuto Social y del período de vigencia del directorio 2020-2023 y elección de directorio para el periodo 2023-2026.

La JGA aprobó la propuesta del Directorio con los nueve directores.

Seguimiento:

- Luego de la aprobación en la junta, con fecha 29 de marzo se publicó este acuerdo como Hdel en la página de la SMV.
- Se actualizó la información del directorio en la SMV, indicando además el nombre del Presidente y Vicepresidente.
- La modificación del estatuto se inscribió en Registros Públicos con fecha 24 de agosto de 2023.
- El 26 de noviembre de 2023 se inscribió en los Registros Públicos los cargos de Presidente y Vicepresidente del nuevo directorio de Ferreycorp.

4. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2023.

Se aprobó la propuesta del Directorio de contratar la firma auditora Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young, como auditores externos para el año 2023, delegando en el directorio la negociación y aprobación de las condiciones de su contratación.

Seguimiento:

- En el Hdel del 29 de marzo con los acuerdos de la junta se informó la designación de Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, por parte de la junta como auditores externos para el año 2023.
- El 3 de julio se informó a la SMV mediante Hdel la suscripción de contrato con auditor externo.

5. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.

Se aprobó otorgar facultades al señor Andreas von Wedemeyer Knigge y a la señora Mariela García Figari de Fabbri, para que cualquiera de los nombrados, actuando individualmente, suscriba los distintos documentos, minutas y escrituras públicas que se requieran para formalizar los acuerdos antes mencionados.